

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16414 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Alcázar de San Juan, Argamasilla de alba, Campo de Criptana y Socuéllamos (Ciudad Real)-3295/2019.*

Con fecha 24/04/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3295/2019- (P-907)

Peticionario: Jose Mateos Catalan (***8161**) y Emilia Rodrigo Olmedo (***0549**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana y Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 6 expedientes de aguas privadas, uno parcial, y ampliar perímetro máximo de riego de cultivos herbáceos y leñosos para regar desde 8 captaciones y una balsa de regulación.

Caudal continuo medio equivalente anual: 14,923 l/s

Volumen máximo anual: 470605 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Captación	Término Municipal	Provincia	Poligono	Parcela	X	Y
1	Socuéllamos	Ciudad Real	66	34	509.364	4.342.065
2	Socuéllamos	Ciudad Real	66	43	509.352	4.342.029
3	Socuéllamos	Ciudad Real	66	34	509.806	4.342.076
4	Campo de Criptana	Ciudad Real	78	27	493.602	4.342.548
5	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	94	1	486.128	4.335.205
6	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	96	1	486.518	4.335.185
7	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	27	40	484.235	4.334.727
8	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	26	24	485.641	4.335.857

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

II

Localización del uso:

TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	26	11
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	26	18
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	26	19
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	27	35
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	27	40
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	27	41
Alcázar de San Juan	Ciudad Real	27	50
Socuéllamos	Ciudad Real	66	34
Socuéllamos	Ciudad Real	66	52
Socuéllamos	Ciudad Real	67	46

Campo de Criptana	Ciudad Real	78	27
Argamasilla de Alba	Ciudad Real	94	1
Argamasilla de Alba	Ciudad Real	94	3
Argamasilla de Alba	Ciudad Real	96	1

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250019993-1